

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGRUPACION PRIMAVERA RALLY AUSTRAL Rut 065027935-2
 La Cantidad de \$ 400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a APORTE A PROYECTO DE TRABAJO PRESENTADO Y APROBADO POR EL CONCEJO
 MUNICIPAL, ACUERDO N° 229, REFLEJADO EN DECRETO N° 414 DE FECHA 20/06/11
 Fecha de Pago 21/06/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	414	20/06/2011	400,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° ; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS	400,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		400,000
	Totales	400,000	400,000



[Handwritten Signature]
 M° CRISTINA VARGAS-VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten Signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO
[Handwritten Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero